

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Martes 30 de Mayo de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 5	Ps. 18'00
En el resto de España.	Ps. 2	Ps. 6	Ps. 21'00
En el extranjero.	Ps. 2'50	Ps. 7'50	Ps. 24'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterés, núm. 16

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1. ^a plana.	En 2. ^a y 3. ^a	En 4. ^a
Por línea.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'03
Por línea.	Ps. 0'50	Ps. 0'20	Ps. 0'05

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 441.

CRONICA POLITICA.

Segun presumiamos, la cuestion de la base está ya arreglada. La primera rebaja se hará inmediatamente, la segunda dentro de cinco años y la tercera dentro de diez.

Decimos hoy lo mismo que deciamos el domingo. Celebramos que se haya venido a una transacción porque consideramos poco prudente agitar ahora la opinion de Cataluña, pero deploramos que no se haya aplazado la discusión de la base 5.^a para la próxima legislatura, por ejemplo, pues entonces hubiera podido ser mas radical la reforma.

La transacción á que arriba nos referimos es de esperar la acepten lo mismo los diputados catalanes que los libre-cambistas, pues es un término medio que no se opone á los deseos de unos ni de otros.

Resuelta esta cuestion, en libertad las Cámaras para resolver la del juramento, conforme la comisión con el proyecto de ley sobre las diputaciones provinciales, no se prevé otra discusión empeñada en esta legislatura que la referente á empréstitos municipales.

Es por lo tanto casi seguro que no se presentarán al gobierno nuevas dificultades en todo el verano y que si acaso sobreviene la crisis no será hasta la próxima legislatura.

El discurso pronunciado por el Sr. Ortiz de Zárate en el Congreso ha demostrado una vez mas que los neos y carlistas son demagogos en nuestros asuntos y coinciden con los federales en algunos absurdos y extravagancias.

Las esperanzas de los disidentes han sufrido un golpe terrible. Se decía que el general Serrano estaba conforme con la tendencia del Sr. Linares Rivas y del Sr. Gonzalez Fiori seria el jefe del gabinete que sucediera al Sr. Sagasta, hasta se llegó á anunciar por el *Imparcial* que iba á hacer en el Senado declaraciones contrarias al gobierno; ¡solemne insulto! Todos los periódicos se ocupan de la última conferencia celebrada entre el ilustre jefe y el presidente del Consejo, y todos convienen en que fue cordial y amistosa, mostrándose completamente de acuerdo en los puntos políticos del presente y del porvenir.

Ya ha sido votada la ley del juicio oral, como verán nuestros lectores en el extracto.

Los disidentes no se han atrevido á pedir votación nominal.

El discurso de S. M. en la apertura del Congreso pedagógico satisfará de seguro á todos los liberales.

De la ley de indemnización á los industriales y comerciantes y de la ley provincial nos ocupamos en la «Crónica local.»

La cuestion de Egipto está en vías de arreglo.

Las partidas de Cataluña disueltas.

NOTICIAS DE CATALUÑA.

La prensa de Barcelona publica hoy las siguientes noticias referentes á las partidas.

«Durante la noche de ayer observábase bastante movimiento de tropas en las inmediaciones de esta capital, hablándose del levantamiento de una nueva partida en las Cortes de Sarriá.»

«Escasas son las noticias verosímiles que se vieron ayer sobre las partidas, sin embargo que se deducía de ellas que una se habría dispersado después del pequeño fuego que sostuvo con la fuerza del ejército en los alrededores de Corbera. La del carlista Serra continúa por la comarca de Castelladral.»

Dada la dispersión en que están las partidas que se habían levantado en esta provincia; desaparecidos los rumores alarmantes que circulaban; vueltos á sus hogares muchos de los que por engaño en mal hora los abandonaron; pocas noticias de interés podemos hoy comunicar á nuestros lectores.

Lo que mayor bulto ofrece y se presenta al saliente y casi única, es la del ingreso en la ciudadela de algunos prisioneros, que fueron cogidos por las tropas después de los encuentros tenidos con los grupos revoltosos. Estos, como ayer digimos ya, quedan reducidos á muy pocos y á la nada.

Una carta de San Cugat del Vallés dá los siguientes detalles respecto al encuentro de las tropas de Vizcaya con la partida que salió de Sarriá:

«Las ocho de la mañana del 23 salió de Sarriá el señor capitán Rovira, del regimiento de Vizcaya, con la compañía á su mando, compuesto de tres oficiales, dos sargentos y ochenta hombres y soldados, llegando á Castellbisbal á las once y media hora antes ya lo divisaron los rebeldes. La entrada de él dividió su fuerza en diez compañías que rodearon el pueblo, sostenien-

do un tiroteo con la partida, cuando esta precipitadamente marchó dispersa por los torrentes abajo, tirando en su fuga algunas armas, correajes y municiones; al vadear el Llobregat la fracción del alférez Morales la volvió á tirar y se metieron por los montes del castillodel Moro. En ello llegaba la noche y pasaron á Corbera á fin de racionarse (pues llevaban todo el día corriendo y sin comer).

A la una de la madrugada del siguiente día salieron para las masas de dicho castillo y pueblo de Castellví, llegando á este punto al amanecer, y se alojaron para poder descansar de su penosa marcha. Segun noticias, las fuerzas de la partida tiraron en su mayoría las armas y se embarcaron en Martorell y otras estaciones para esa.

Algunos de los individuos andan errantes por los alrededores de Castellbisbal sin armas. El cabecilla les dió un duro á cada uno á fin de que se marcharan para Berga á incorporarse á otra partida. Creo que pocos lo han efectuado. El espresado cabecilla no pudo resistir tan penosa marcha y exigió á los aldeanos que á su paso encontraba le llevaran á cuestras, diciéndoles que no podía andar porque tenía un pie descompuesto. Esto creo es cierto, y me lo confirma mas la llegada á esta de la espresada fuerza del regimiento de Vizcaya, que conduce cinco prisioneros y algunos efectos de guerra, cuyos individuos son dignos de simpatía por lo bien que se conducen con nosotros, acreditando una vez mas que los soldados de nuestro ejército son tan honrados como sóbrios, valientes y galantes.

CONGRESO PEDAGOGICO.

Madrid 28 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy distinguido señor mio: Consecuente con el compromiso que con esta redacción contraí al partir de esa ciudad para esta corte, de reseñar las sesiones del Congreso Nacional Pedagógico, comenczo con mucho gusto, aunque á vuelo-pluma, por dar á Vds. cuenta de la sesión preparatoria que ayer celebramos.

Abrióse la sesión á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del general Ros de Olano, teniendo á su lado el distinguido pedagogo D. Mariano Cardenera, y á los secretarios del Congreso Sres. Alcántara García, Ballesteros y Fernandez y Sanchez; y cerca de estos señores, el dignísimo é ilustrado presidente del Fomento de las Artes, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, D. Jacinto Sarria, director de la Normal Central y otros muchos hombres de ciencia, como los Sres. Azcarate, Torres, Muñoz y Luna, Galdo, Martin, Giner de los Rios y otros varios, ocupando los sillones de la plataforma confundidos con representantes de la prensa política y profesional y algunos delegados de las diputaciones y ayuntamientos.

El general Ros de Olano hace uso de la palabra, saludando en elocuentes y cariñosísimas frases al Magisterio español, allí tan numeroso y dignamente representado. Despues encareció la importancia de la primera enseñanza, objeto constante de su atención como base de la moralidad y del bienestar de las naciones, y hace voto por que el Congreso que se inaugura no sea una nota perdida en el concierto de los mundos, sino el principio de una serie de reuniones, con las cuales se facilite la obra de la regeneración de España por medio de la civilización y de la enseñanza.

El Sr. D. Modesto Fernandez y Gomez se levantó enseguida á saludar en nombre de la sociedad del Fomento de las Artes al profesorado español, esponiendo el objeto que se habian propuesto los iniciadores de la solemnidad que se preparaba. Hizo notar las armonías entre la obra de los socios del Fomento de las Artes y los maestros, encareció el mérito de unos y otros, saludó á muchos de los ilustres profesores allí presentes y que son á la vez gloria de la enseñanza, de las letras y de las ciencias, al general presidente, que es tan competente en las lides de la inteligencia; al sabio maestro y orador elocuentísimo D. Gumeriando Azcarate, al Sr. Torres Muñoz y Luna, que ha ilustrado la ciencia y enaltecido la cátedra, y á D. Meliton Martin, cuyo nombre es repetido con admiración en toda Europa. Entre los brillantísimos conceptos de su discurso, en muchos de sus pasajes aplaudidos, dijo por fin que «el día en que la enseñanza se generalice sin diferencias de religión ni de castas, no habrá mas que una distinción, la distinción del talento y del trabajo.»

Dióse despues lectura al programa del Congreso, lo cual dió lugar á un inoportuno y desagradable incidente, en que tomaron parte varios miembros del Congreso, y con motivo del cual volvióse á oír la clara y elocuente voz del Sr. Fernandez y Gonzalez, que arrancó del minucioso auditorio muchos y prolongados aplausos.

Siento no poder ser mas estenso, porque me marchó á ver si puedo penetrar en el Paraninfo de la Universidad Central, donde tienen lugar las sesiones de nuestro Congreso y donde dentro de poco comenzará la sesión inaugural bajo la presidencia de S. M. el rey, y con asistencia del señor ministro de Fomento, director general de Instrucción pública, rector de la Universidad Central, etc., etc.

Siempre de V. afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M., —A. F. O.

Los periódicos de Madrid dan las siguientes noticias sobre el acto de la inauguración:

«Esta tarde á las dos se ha verificado en el Paraninfo de la Universidad Central la solemne inauguración del Congreso pedagógico. La concurrencia numerosa, en su mayoría profesores y profesoras de primera enseñanza. Tenian digna representación el clero, el gobierno, el cuerpo diplomático, la milicia, la magistratura, la administración, la banca, la política, las corporaciones populares, en una palabra, todas las clases y todas las gerarquías sociales.

El acto ha revestido toda la solemnidad que exige la primera asamblea de maestros que se celebra en nuestro país y que recordará en todo tiempo el reinado de D. Alfonso XII.

El secretario del congreso, D. Pedro Alcántara García, ha dado cuenta en una discreta Memoria de los trabajos realizados dentro y fuera del país para la celebración de congresos, conferencias y exposiciones pedagógicas, reconociendo que la iniciativa del congreso actual se debe al Fomento de las Artes, sociedad de trabajadores que se consagra hace 40 años á la difusión de la enseñanza popular.

El ilustrado obrero D. José García y García, regente de la imprenta de D. Gregorio Hernandez, ha manifestado, en representación de El Fomento de las Artes, el origen y desenvolvimiento de la sociedad, las necesidades de la instrucción, las reformas que exige la enseñanza, la vocación de las clases obreras á ilustrarse, los beneficios que produce la educación popular, las mejoras de que es susceptible y la conveniencia de proteger al magisterio.

La memoria del Sr. Alcántara refleja la aspiración del profesorado; el discurso del señor García y García entraña el propósito de una alianza sincera y leal entre el maestro y el obrero.

El discurso del representante de El Fomento de las Artes ha sido objeto de señaladas muestras de aprobación, por el espíritu práctico que en él domina, por las soluciones que indica y por el entusiasmo con que defiende el progreso de la enseñanza.

La Memoria del Sr. Alcántara es una historia de los congresos pedagógicos, nutrida de datos, que merece leerse y examinarse, y que la concurrencia ha escuchado con gran atención y ha premiado con aplausos.

El presidente del congreso, general Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, dirigió á S. M. el rey el siguiente discurso:

«Señor: Guarde Dios á V. M., que desde el trono donde sabiamente rige el Estado viene, como primero entre nosotros, á ocupar silla con propósito de alentar á los profesores de enseñanza pública en el paciente trabajo de instrucción elemental.

Señoras y señores que componeis el naciente Congreso pedagógico: Si á la iniciativa de la meritoria junta del Fomento de las Artes debeis gratitud, y yo la debo á ella y á vosotros, no menos nos mueve el sentimiento de espresarla hacia nuestro presidente honorario el señor ministro de Fomento, por haber facilitado con solícita voluntad la realización del deseo de todo un pueblo que ya por sus esfuerzos puesto en la senda del progreso humano, busca mas luz que lo encamine al término.

Señoras y señores: Al celebrarse nuestra primera sesión, lo solemne de la concurrencia es augurio cierto de ese término dichoso. Generosos é ilustres extranjeros, movidos al impulso de fraternidad y aquí presentes, hoy los saludamos al alcance de la viva voz, y vuestros discípulos, ahora adolescentes, guiados por vosotros, beberán en los múltiples manantiales, cuyo curso al saber han encauzado por cuanto irradia la inteligencia para satisfacer la sed de la razón.

A este fin, los españoles, amantes de la idea, venciendo resistencias en intestina lucha hasta ponernos en la vía del progreso científico, hemos dado un paso de gigante. Si en la ley del tiempo abarca medio siglo, en el material espacio se registran monumentos erigidos al triunfo de la luz sobre el emplazamiento de las que fueron fabricas levantadas al privilegio autoritario, unas para humillar la dignidad del hombre, otras para intervenir los fueros de la razón á vuelta con las que mantenian prevenidas máquinas de tormento para forzar la conciencia, y allá, para las poblaciones mas numerosas, constreñido cilicio, cintura de murallas con asomo de cañones, bocas de fuego continuamente amenazando estrago. En donde fué la oscuridad se instalan institutos docentes, se franquean bibliotecas, se abren espacios para las diferentes industrias, ámbitos para el comercio, y se deja lugar para el esparcimiento y el recreo; donde fué la ciudadela se dilata el pueblo en arquitectura higiénica; y bajo el techo en que dictaron fallo inquisidores, se ha escrito el decreto creando las escuelas normales, rubricado luego por mano de una reina bondadosa.

Este paso gigante, que mide el proceso de la idea, abarca medio siglo. Retrotráigase la memoria á la fecha en que se dispuso de real orden la creación de la enseñanza tauromáquica (su aula el matadero de Sevilla), y considerad dónde estamos congregados, á que estamos en presencia del joven monarca que os alienta, y de ahí deducid á dónde podremos alcanzar. Así, puesto que sois llamados á discutir el problema de la enseñanza, tratad de resolverlo.

Señoras maestras, cuya misión es delicadísima: si el Estado, y el padre de familia os confían de hoy mas la educación de los parvulos, apenas despreñados del regazo de la madre, nunca olvidéis que siempre os corresponde á vosotras prestar á esta vuestro eficaz concurso

en la empresa que os es comun de despertar en el corazón y en la inteligencia de la niña, los sentimientos y las ideas en que debe formarse la mujer. Sean cuales fueren las diferencias de origen y fortuna, dad á las niñas iguales ejemplos, y modelad su enseñanza en un mismo troquel que ostente por emblema la moral ilustrada, dado que en la sanción de la edad de las han de nacer, sin que otro privilegio que el del mérito los escoja, los buenos, los aptos, los aplicados, los capaces, los científicos, los mas alentados, los estadistas los mejores en todo para gloria y prosperidad de la república.

Señores todos cuantos vais á mediar en el certamen: si el magisterio elemental conduce á la infancia á cortas jornadas por horizontes parciales, hasta dejar á sus discípulos en la cátedra frente al horizonte infinito, los que sois catedráticos, y los que sin estar investidos con la toga profesional sois hombres de ciencia, contribuíreis á perfeccionar el método de la primera enseñanza, á fin de que no se encuentre solución de continuidad entre el principio y el término aspirado.

Abierto está el estudio en donde habréis de contender, y si bien es ancho, los limites los señalará vuestra ilustrada prudencia. Al efecto, se os ha circularado un programa en que se precisan los temas.

Respecto á mí, á quien no alcanzaria autorizadamente alternar en vuestras controversias, el presidirlas con imparcialidad es deber sagrado, á la par que derecho inquebrantable del que se enorgullece al dirigir su voz desde este puesto á los que estais investidos del sacerdocio de la educación moral y del cultivo de la razón, para que desde aquí, por el trayecto de las generaciones sucesivas, se cumplan en la madre patria los grandes fines del progreso humano.—He dicho.—(Unánimes aplausos.)

S. M. el rey se ha dignado contestar en términos parecidos á estos:

«Señores: Un deber de cortesía me obliga á decir breves palabras de agradecimiento para el presidente, secretario y representante del Fomento de las Artes, por las benévolas frases que me han dedicado y por la importancia que han conseguido dar á este acto que tengo la honra de presidir.»

No hace mucho que se reunia en este mismo sitio, bajo mi presidencia tambien, un congreso higienista por la iniciativa particular tambien, que, como el actual, puede contribuir poderosamente á mejorar las condiciones del pueblo. (No es verdad que estos dos elementos pueden contribuir y contribuirán sin duda al progreso moral y material de nuestro país?) (Aplausos y asentimientos.)

Los que me han precedido han dicho cuanto yo pudiera hablar sobre la misión que están llamados á cumplir los ilustrados profesores aquí reunidos, y que abriendo los ojos á la juventud estudiosa les infundirán la idea del amor á Dios, á la patria, á la familia y á la caridad. (Aplausos.)

Deber mio es, pues, manifestar en este sitio no solo el deber que me inspira esta modesta clase, sino lo que estoy dispuesto á hacer, con mi gobierno, en su favor.

Yo, que me he sentado en los bancos del aula, recuerdo perfectamente de cuánto me han servido los estudios que allí hice.

Si de mí dependiera, sabe Dios que nada tendrian que envidiar los profesores españoles á los de los países mas ilustrados.

Pasaron los tiempos en que la iniciativa del Estado debia hacerlo todo. Justo es tambien que la responsabilidad no sea esclusivamente suya.

Hoy las corrientes de la opinion pública lo pueden todo.

La ignorancia es la esclavitud, la ilustración y la libertad engrandecen á los pueblos.

Repetidas aclamaciones y aplausos.

El estrado era pequeño para contener el número de invitados. En él se veian algunas institutrices.

A la derecha de S. M. estaban el ministro de Fomento, el gobernador, el rector de la Universidad, y á la izquierda el patriarca, el general Ros de Olano, el director de Instrucción pública y el presidente de El Fomento de las Artes D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

La concurrencia numerosísima y brillante. Una banda de música militar ha amenizado el acto, que ha terminado á las tres.

ASAMBLEA FEDERAL PACTISTA.

Bajo la presidencia del Sr. Pi ha celebrado reunión ayer tarde á las tres en el teatro del Recreo.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura de algunos telegramas recibidos.

Reanudada la discusión sobre la proposición acerca del retraimiento del partido, fué aprobada con la enmienda del Sr. Olave y la adición del Sr. Pi, que segun dicho señor explicó, armonizan las varias tendencias y opiniones de los federales de provincias.

Firmada por el Sr. Ramos, leyóse otra proposición pidiendo la autonomía para las provincias ultramarinas, á las que los federales considerarán en todo y por todo igual á las peninsulares. Fué aprobada.

Despues de ser apoyada por su autor el señor Busel y por el Sr. Sorni y Benot, y rebatida por el Sr. Correa Zafra, aprobóse tambien otra proposición pidiendo la declaración de que el partido federal pactista procurará principalmente mejorar las condiciones morales, físicas é intelectuales de la clase obrera.

Igualmente y por otra proposición del señor

Ramos, se acordó declarar que la Asamblea desea la unión ibérica por medio del pacto libre y espontáneo, y, por último, fué leída y aprobada, despues de algunas frases de su autor Sr. Blanc, otra proposición pidiendo la formación de un centro que gestione y defienda en Madrid todos los asuntos de carácter político de los correligionarios de provincias.

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 27.

El Sr. BUGALLAL habla para alusiones personales, y dice que lo hace en nombre de la minoría conservadora, la cual—añade—habia contraído un compromiso cuando estuvo en el poder de reformar la organización de tribunales y el procedimiento judicial; compromiso que cumplió con el proyecto presentado por el orador, á pesar de las grandes dificultades con que tuvieron que luchar, una de las cuales era el estado del Tesoro.

Dice que el partido conservador entiende que es indispensable desaparecer el procedimiento escrito y que á ello iba sin apresuramientos.

Recuerda las escisiones ocurridas con motivo de esta discusión en el seno de la mayoría, y dice que ha tenido que refrenar los impulsos de su corazón para no intervenir en el debate y defender los procedimientos y las teorías del gobierno por lo que tienen de conservadores.

Despues del brillantísimo discurso—dice—que el señor ministro de Gracia y Justicia pronunció en la otra Cámara en contra del Jurado, esta minoría ha visto despues con sentimiento los discursos que aquí se han pronunciado por el gobierno, y á nuestra imaginación ha acudido el recuerdo de lo que siendo presidente del Consejo de ministros el Sr. Serrano, cuando el partido conservador se hallaba en el poder, le dijo respecto á la pena de muerte.

Condensa el resultado del debate en esta cuestion en estos tres puntos: que si solo se quería el establecimiento del juicio oral, no habia necesidad de reforma, porque ya estaba consignada en el proyecto que el orador habia dejado hecho al salir del poder, que solo se habia discutido si era ó no necesaria esta reforma como preparación del Jurado, y últimamente la cantidad de Jurado que habia de establecerse; si era para los delitos graves solamente ó para los graves y correccionales. En ninguna de estas cuestiones tenia para qué intervenir el orador, y de ahí nuestro silencio.

Declara que si el partido conservador se encontrase al venir al poder con que el Jurado se hallaba establecido y funcionaba con regularidad y sin perturbaciones de ninguna clase, aceptaría esta forma de administrar justicia porque esa es la misión de todos los partidos conservadores de Europa; pero que lo echaria abajo si, como es de presumir, dados los antecedentes, se plantea tan solo para producir funestos resultados en la práctica.

Afirma que el partido conservador no opondrá obstáculos al proyecto que se discute, porque, aparte de ser en la esencia el mismo que ellos hubieran presentado, las pequenísimas reformas que en él se han introducido, no alteran el espíritu de las ideas sustentadas por la minoría de que forma parte.

Hace algunas consideraciones de carácter político y recuerda al Sr. Sagasta lo de la *trilogía* del Sr. Alonso Martinez, añadiendo: La parte de jefatura que en nombre y representación de la libertad adjudicaba al Sr. Sagasta el señor ministro de Gracia y Justicia, es tan insignificante, que dudo se conforme con ella el señor presidente del Consejo.

[El Sr. Sagasta: Me basta con la representación de la libertad.]

Pone de manifiesto la conducta que á su juicio sigue el Sr. Alonso Martinez en las comisiones, sin iniciativa, sin opinion propia, siempre uniéndose su voto al de la mayoría, pero pretendiendo hacer el resumen de las comisiones, á fin de darle el sello de su política eclectica á los acuerdos.

Afirma que la publicidad, la inamovilidad y la responsabilidad para la magistratura consignada en la Constitución del 76, no es tampoco obra del Sr. Alonso Martinez, sino que se propuso en una enmienda propuesta por el Sr. Ulloa y apoyada por el partido conservador.

Añade que dándole fuerza y vigor al ministerio fiscal, no era necesaria esa reforma del proyecto, y combate el Jurado, fijándose en los malos resultados que ha dado en los países donde se ha establecido.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ pronuncia breves frases para rectificar conceptos equivocados que le ha atribuido el Sr. Bugallal.

El Sr. MORET habla para alusiones.

Declara que todas las cuestiones que con la administración de justicia se relacionan tienen grandísima importancia, y en este sentido y siendo una de sus principales funciones el concluir con esa plaga que todos la tenemos conocida con el nombre de caciquismo, yo entiendo que la ley que actualmente se discute no responde á las necesidades y á las exigencias de la civilización y del progreso en que vivimos.

Declara que el proyecto actual, entre otros graves inconvenientes, tiene el de aumentar el número de funcionarios de la magistratura,

cuando precisamente todos los gobiernos se quejan de que las necesidades económicas de nuestra nación no permiten sostener con el rango que es necesario los que actualmente existen. Cuando esto sucede—añade—no hay que esperar, como quiere el Sr. Bugallal, á que nuestras condiciones económicas mejoren para mejorar la magistratura, no; en este caso surge la idea de otra magistratura, la idea del Jurado, no será popular, como ha dicho el señor presidente del Consejo y yo admito; pero tampoco es popular el servicio de las armas, y es necesario é indispensable. (Bien, bien.)

Termina en un párrafo brillante, diciendo que siempre que tenga ocasión pedirá menos funcionarios de la magistratura y mas retribución que la que ahora tienen.

El Sr. GAMAZO: Debo explicar la defensa que hice de la institución del Jurado cuando se discutió el voto particular del Sr. Linares Rivas.

Yo no pude menos de manifestar con franqueza desde el banco de la comisión, lo que he dicho en el banco de la oposición y lo que siempre he sostenido, y es que soy partidario decidido del Jurado, mas esto no quiere decir en manera alguna que sea contrario al proyecto que se discute, el cual acepto como una organización transitoria y conveniente para establecer luego el Jurado.

Declaro, sin embargo, que nunca daré mi voto para un Jurado que haya de conocer de todos los delitos sin excepción alguna.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Voy á ser breve, porque conozco el cansancio de la Cámara y porque no tengo que contestar mas que á algunos cargos que se me han dirigido últimamente; pues en cuanto á lo esencial del proyecto y de la institución del Jurado, no tengo que decir mas que ratifico lo que expuse cuando se discutió el voto particular del Sr. Linares Rivas.

El Sr. Moret es muy apasionado de las instituciones que existen en Inglaterra, pero no tiene en cuenta que la raza latina, por su carácter y sus costumbres, no se presta á todo lo que pasa sin dificultad en los pueblos de raza sajona, y aun así y todo, en Inglaterra se está tratando ahora de reformar el Jurado, porque es muy deplorable.

Respecto al Sr. Ortiz de Zárate, diré que para aceptar las ideas que ha expuesto, sería necesario que nos trasportáramos al siglo XVIII. S. S. quiere que haya tres instancias, y yo no hubiera extrañado que quisiera veinte; pero no obstante, se queja por otro lado de lo costosa que es hoy la Administración.

En cuanto al Sr. Bugallal, creo que no lleva en esta discusión la total representación de la minoría conservadora, porque á su lado se sienta un diputado conservador que en el seno de la comisión de Códigos combatió el proyecto del Sr. Bugallal. (El Sr. Silvela pide la palabra.)

Los Sres. Moreno Rodríguez, Moret y Bugallal rectifican brevemente.

El Sr. SILVELA: Contestaré á la alusión que ha hecho el señor ministro de Gracia y Justicia, manifestando que no me opuse al proyecto del Sr. Bugallal; que únicamente lo que hice fue manifestar mi creencia de que no podría realizarse, porque su costo era muy excesivo y no se permitía el uso del Tesoro.

Por lo demás, el Sr. Bugallal y yo fuimos fieles y autoritadamente la opinión del partido en esta materia, y por mi parte ratifico con mucho gusto cuanto ha dicho en su curso.

El Sr. Ortiz de Zárate y otros: ¡A votar!

Sin mas debate se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Orden del día para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y media.

Crónica local y general.

Anteayer á las once y media de la mañana tuvo lugar la inauguración en la Glorieta de la exposición de flores, plantas y frutos, improvisada por la Sociedad de Agricultura.

La concurrencia fué numerosísima. Las mas bellas y elegantes damas de Valencia acudieron á este bello paseo, haciendo competencia á las flores con sus galas y hermosura. La temperatura era bastante agradable, merced á algunos celajes que se dignaron suplir la falta de todos, necesarios á últimos de Mayo para poder pasar en Valencia al medio día.

El discurso del señor conde de Neulant fué escuchado con respetuoso silencio, pero no lo oyeron la mayor parte de los asistentes. En él parece que señalaba los progresos alcanzados por la Sociedad que tan dignamente preside. Aunque fuimos de los que no oímos el discurso, enviamos la enhorabuena, al señor conde. Nos complace sobremedida y creemos que es el mayor de los progresos, que los condes españoles se ocupen de agricultura, abandonando antiguas preocupaciones y ajenos hábitos.

El discurso del señor gobernador, que usó de la palabra despues del señor conde de Neulant, fué muy bello y oportuno, abundando en bonifas imágenes.

Ya no hubo mas discursos, lo cual agradecieron mucho las pollas, que no los oían, y desearon abandonar las sillas para recorrer la exposición. Esta, á pesar de la premura con que ha sido instalada, presenta buen aspecto. Los exposidores de flores son mas que los de plantas y frutos. Entre estos sobresale nuestro querido amigo el alcalde de Gandía, Sr. Russell, tanto por la cantidad como por la calidad de lo expuesto. También son dignos de mención los frutos dispuestos por D. Sinibaldo Gutiérrez, también procedentes de Gandía.

Llamó mucho la atención una instalación de conservas procedentes igualmente de Gandía, que ya figuraron en la exposición celebrada hace un año en dicha ciudad, y que á pesar de esto se encuentran en perfecto estado de conservación.

Declarada abierta la exposición, los concurrentes se dirigieron á los andenes, donde permanecieron en su inmensa mayoría hasta las dos de la tarde.

Una música militar amenizó el acto con sus acordes.

A la inauguración acudieron á mas del gobernador, el capitán general, el general segundo cabo, el presidente de la Diputación, diputados de la comisión, el alcalde y otras personas que no recordamos.

Por la tarde acudió mucha gente á visitar la exposición.

Ayer mañana no se permitió la entrada al público, como estaba anunciado; ignoramos por qué causa.

Con asistencia del señor ministro de la Gobernación, se reunió la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley provincial para discutir las modificaciones que se acordaron. El Sr. Gonzalez (D. Venancio) aceptó las que no afectan á la sustancia del proyecto, rechazando las que, como la elección unipersonal, que defendía la comisión, alteran el pensamiento fundamental del ministro, cual es el de dar participación á las minorías en todos los asuntos que conciernen á las diputaciones provinciales.

En vez de los distritos judiciales para las elecciones tomará por base el censo de población, no pudiendo las diputaciones tener mas de 32 individuos ni menos de 12.

En las comisiones provinciales estarán siempre representadas las minorías; se fijan dietas con arreglo al número de sesiones que se celebran, y que gozarán solamente los que habitualmente residan fuera de la capital; tendrán derecho electoral los que sepan leer y escribir, los que paguen alguna contribución y los licenciados del ejército con buena hoja de servicio, aunque no sepan leer ni escribir, ni paguen contribución; se rebaja á 30 años la edad para los gobernadores, bastando la circunstancia de haber sido secretario de un gobierno civil de primera clase para desempeñar la plaza de gobernador.

Algunas otras modificaciones de menor importancia se aceptaron. Esta comisión se propone emitir dictamen dentro de cinco ó seis días y celebrará antes una nueva entrevista con el señor ministro de la Gobernación; se acordó también el nombramiento de una sub-comisión para calcular el número de los distritos que resultan con arreglo al censo de las poblaciones.

El ponente de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre indemnizaciones á los comerciantes é industriales á quienes se les expropie por causa de utilidad pública, señor Moret, ha presentado el dictamen, en el cual se propone, según habíamos dicho, el nombramiento de un jurado compuesto de propietarios, industriales, comerciantes, abogados y arquitectos encargados de hacer la evaluación.

Este Jurado lo dirigirá el presidente de la Audiencia del territorio, á la cual se le encomiendan las operaciones preliminares para la formación de aquel.

El dictamen, que aprobaron todos los individuos de la comisión despues de haberlo discutido detenidamente, se presentará al Congreso tan luego como la comisión oiga al señor ministro de Fomento.

La nueva ley viene á ser una ampliación de la de 10 de Enero de 1879, y no ofrecerá dificultades en la práctica.

La Nueva Alianza se figura quién es el colaborador encargado de contestar los sueltos referentes al señor secretario del gobierno civil.

Pues se figura muy mal. Desahogóse despues llamando aprendiz al colaborador, y no sabe que este se honra con aquel título mientras tenga digno maestro como tiene hoy.

No nos exasperará el colega con sus aires de dominó.

Nos tiene curados de espanto.

El señor director del Banco de España nos remite para su inserción lo siguiente:

«El Consejo de gobierno, perseverando en su propósito de establecer en toda la nación y en un plazo no muy lejano la circulación del billete único, ha acordado lo siguiente:

1.º Que los billetes de la serie de 50 pesetas de la emisión de 1.º de Enero de 1875 y los de 100 de la de 1.º de Julio de 1876, que actualmente circulan en Madrid, sean reembolsados en metálico en las cajas de las sucursales, si sus tenedores así lo solicitaren.

2.º Que se pongan en circulación billetes de las series de 50 y 100 pesetas emitidos en 1.º de Enero de 1878, reembolsados también en metálico en las cajas de las sucursales y en las de las sucursales de provincias.»

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos correspondientes, sin perjuicio de participar en su día el recibo en esta sucursal de los billetes de la emisión de 1.º de Enero de 1878 á que se refiere el 2.º de los párrafos insertos.

Valencia 30 de Mayo de 1882.—El director, Gabriel Secades.»

La Junta provincial de Sanidad celebró sesión el sábado último, á las cuatro de la tarde, en el nuevo local que para su establecimiento se le ha destinado en el gobierno civil.

Se aprobaron varios informes emitidos por las comisiones de su seno.

Se acordó pasar al alcalde de esta capital muestras del vino detenido en la Aduana, para que el perito químico analice si tiene fuschina.

Se presentaron las cuentas del segundo semestre de 1881-82, que fueron aprobadas.

La Junta acordó un voto de gracias al señor gobernador, presidente de la Junta, por el interés que ha demostrado en proporcionar el local á la Junta y haber regalado algunos objetos, haciendo extensivo dicho voto de gracias al depositario de la misma, Dr. D. Bartolomé Serrador, y á los empleados de la secretaría del gobierno civil Sres. Muñoz y Soriano, por su cooperación en el arreglo y decorado del salon, etc.

S: nombró auxiliar de la Junta á D. José Soriano.

La exposición que la Sociedad de Agricultura celebra en la Glorieta, hoy martes 30, de ocho á doce de la mañana, estará abierta para el público. Entrada libre y gratuita.

Por tarde y noche, de cinco á siete y de nueve á once, las músicas de la guarnición tocarán piezas escogidas. Entrada, 50 céntimos de peseta.

Segun anunciaban los carteles, el domingo dió su última función en la plaza de Toros la célebre Spelterini.

Las varias fiestas que habia en esta ciudad y la poca costumbre que se tiene de gastar una peseta en esta clase de diversiones, hizo sin duda que no fuese la concurrencia tan grande como era de esperar, dada la limpieza y sorprendente habilidad con que tiene esta compañía en ejecutar los trabajos de equilibrio.

Los ejercicios de los artistas que acompañan

á Spelterini fueron los mismos que en la función anterior, distinguiéndose sin embargo notablemente Reugalab y Richards, el primero en el inesplicable equilibrio de la silla, que consiste en colocar las barras de otras sobre el trapecio y ponerse el gimnasta sobre este colocand un pié sobre el asiento y el otro en la barra superior del respaldo, imprimiéndole en esta posición ligeros movimientos al trapecio sin cesar.

Richards ejecuta este mismo equilibrio sobre una pirámide de sillas y taburetes á una altura bastante considerable, y hace con una mano una plancha que parece que está en el aire.

El toruquete doble ejecutado por el mismo Richards y Pachiatti es lo que hay que ver en esta clase de ejercicios, tanto que el público entusiasmado les llamó en medio de nutridos aplausos á los jóvenes gimnásticos, que repitieron algunos trabajos.

Los equilibrios sobre el alambre por el pequeño Pachiatti los ejecuta con una precisión y seguridad sin rival.

Los clowns son bastante regulares y sostienen perfectamente bien la hilaridad del público, apesar de cuanto se ha visto en esto, y por fin la Spelterini, con su arrogante figura, cruzó varias veces el espacio apoyando solo sus pequeños piés sobre la maroma, con una firmeza, con tal seguridad, que parece que esté sostenida por corrientes eléctricas. En los trabajos que mas se distinguió en esta última función fué en el paso «de la esclava», arada de piés y manos con fuertes cadenas de hierro; el difícilísimo y fabuloso equilibrio sobre la silla y el disparo de un cañon de regulares dimensiones con su cureña que se mueve á espensas del empuje que le dá la Spelterini, moviendo esta una rueda central que se desliza por la maroma, imprimiendo á su vez movimientos á las dos laterales que hacen en la marcha muy buen efecto. En mitad de la plaza se arrojaba la Spelterini, convertida por un momento en valiente artillero, dispara y resiste esta con fuerza el empuje del retroceso y el estampido del cañon y al desaparecer el humo se la ve con una seguridad indecible á la heroína del Niágara. La Spelterini domina la cuerda y es digna de ver.

Nos alegráramos diese alguna otra función de despedida, reduciendo el precio de entrada, augurándole en este caso un lleno completo.

Nuestro querido amigo D. Francisco Gonzalez Chia, magistrado de la Sala de lo civil de esta Audiencia, ha sido nombrado presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña.

Es un ascenso merecido por el cual le felicitamos.

Ha fallecido en Barcelona el secretario-relator de aquella Audiencia D. Federico Montagud, persona muy conocida y apreciada en esta ciudad.

Los numerosos amigos que en Valencia tenia el Sr. Montagud sentirán como nosotros su prematura muerte.

Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

El ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagación gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox del Gloucester, el miércoles 31 de los corrientes, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el día 24 del actual, para verificar la inoculación.

El ayuntamiento espera que los padres ó personas á cuyo cargo estén los expresados niños, co responderán á este llamamiento, por el inapreciable beneficio que se les dispensa, sin dar lugar á que hayan de adoptarse medidas coactivas contra los que, desconociéndolo, quieran eludir dicha presentación.

Deplorable es el estado actual de la carretera de Jativa á Valencia, en la cual se abre un largo paréntesis que abarca desde Alcira á Silla, pasando por Algemisi y Almusafes. En este trozo la carretera no puede ser peor. Baches y hoyos profundos, espesas capas de polvo cuando el tiempo es seco, extensos pantanos y hondos barrancos cuando las lluvias nos azotan; tal es la exacta descripción del aspecto habitual que ofrece ese trayecto. De manera que las comunicaciones por medio de la carretera ó en caballería se ven totalmente interrumpidas con frecuencia, y son siempre difíciles y peligrosas entre Alcira, Algemisi, Almusafes y Silla.

¿Qué falta habrán cometido estas cuatro poblaciones para verse así desatendidas y postergadas? ¿Qué compensación ha logrado Almusafes despues de haber perdido la antigua importancia que debía á la circunstancia de ser una de las poblaciones mas concurridas de esta zona por los viajeros que la atravesaban á la ida ó á la vuelta de Valencia? ¿Es justo tampoco aislar á Algemisi, especialmente de la cabeza de partido, con la que necesita vivir en comunicación continua y de todo género? ¿Es conveniente precizar á los viajeros y trasportes de Alcira, Carcajente y poblaciones mas allá situadas á hacer un largo rodeo de siete ú ocho kilómetros para que puedan ir á buscar en Alberque la carretera de Madrid, cuando manteniéndose en el debido estado y concediendo la categoría que merece á la referida vía directa de Alcira á Silla, se ahorraría un tiempo preciosísimo?

Recomendamos este asunto á la Diputación provincial.

Anteayer fué conducido á Serranos un ratón que en la iglesia de Santa Catalina se entretenía en registrar los bolsillos de los fieles.

También fué encerrado en las mismas cárceles un sugeto que en la calle de Guillem de Castro entró en una taberna, comió, rompió un vaso y se marchaba sin pagar.

En la Casa de Socorro fué auxiliada una niña que atropelló un carruaje en la plaza de la Glorieta.

Las alumnas del colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo celebrarán el jueves próximo, á las ocho y media de la mañana, los ejercicios del último día del mes de Mayo de Maria.

Al efecto, se dirá como todos los años una misa de comunión general con acompañamiento de órgano y letrillas en la capilla de Nuestra Señora de la Correia de la iglesia de San Agustín.

Dice un colega: «Tenemos entendido que en breve saldrá para Madrid el arquitecto provincial Sr. Belda,

con los planos de las cárceles que se tratan de construir en esta ciudad, para someterlos á la aprobación del señor marqués de Campo.»

La dirección general de Obras públicas ha acordado que el ayudante tercero de obras don Luis Malo de Molina, afecto á esta provincia, pase á continuar sus servicios al depósito central de Foros.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido la colección de libros solicitada por la Sociedad de Socorros é instructiva de maestros carpinteros, para que les sirva de base á la biblioteca que tratan de instalar.

En el tren-correo de Madrid partió el domingo el director general de Establecimientos penales, D. Angel Mansi.

Tenemos fundados motivos para creer que ha de ser provechosa la visita del Sr. Mansi.

Parece que entre otros de los objetos que han motivado el último viaje á Madrid del señor Moreno, gerente del ferro-carril económico de Carcagente á Denia, es la concesión de un ramil de Pego á Alcoy pasando por el valle de Gallinera.

Los periódicos de Madrid que recibimos ayer dan la noticia de que ha bajado dos pesetas cincuenta céntimos el precio de la fanega de trigo.

Anteanoche á la una hubo una gran alarma en la calle de la Sombrereria; los dependientes de una botica de dicha calle, alarmados por el ruido que notaron en la escalera, se levantaron precipitadamente de la cama y vieron salir por el terrado un hombre que iba descalzo y que le creyeron un ladrón, disparando al aire un tiro con objeto de asustar al atrevido.

Los municipales y serenos acudieron á la casa en cuestión, y despues de verificar un escrupuloso reconocimiento, no encontraron nada que justificase la alarma.

Estarian soñando los asustados practicantes ó sería verdad lo del ladrón?

Anteanoche á las ocho fué herido en el costado derecho un joven de quince años que pasaba por la calle del Torno de San Gregorio.

Los agresores, á quienes no conoce, le cegaron los ojos con arena para cometer mejor el delito.

En la calle de San Bult fué herido un sugeto por uno de los cohetes disparados en las fiestas que se celebraron anteayer.

En la Casa de Socorro le fué curado un pié que tenia lastimado completamente.

En la noche del 26, á las diez de la misma, ingresó en el Hospital un joven de diez y seis años, vecino de Ruzafa, por haberse inferido una herida por arma de fuego en el muslo izquierdo, la cual, segun el lesionado, fué casual.

A la mañana siguiente se le practicó la amputación de dicho miembro por el profesor de la enfermería D. José Fernandez, ayudándole en dicha operación el Dr. D. P. Lechon, D. L. Colomer, D. J. Donday y los practicantes de las enfermerías de cirugía, incluso el practicante aparataista; realizándose la operación con éxito favorable, como lo demuestra el estado que presenta hoy el enfermo, que es satisfactorio.

La célebre Spelterini, al objeto de poder ofrecer á este respetable público el curioso espectáculo de pasar la maroma con un joven sobre sus espaldas, dará una extraordinaria función el próximo domingo, en la que ejecutará dicho notable ejercicio.

En el barranco de la Colaita, término de Llombay, apresó la Guardia civil á un sugeto indocumentado, á quien se le supone de malos antecedentes.

También la Guardia civil del puesto de Onteniente ha denunciado á los tribunales á un dependiente de consumos que robó un saco de trigo que habia en un carro.

Finalmente, la del puesto de Albaida ha dado parte de que en la carretera que conduce á Jativa, y entre el portazgo del Palomar y la casa mas próxima de peones camineros, habia un carro volcado, habiendo pillado debajo al conductor. Puesto en conocimiento del juez del partido, se personó en el indicado punto resultando cadáver el sugeto que habia sufrido la desgracia.

Los clavarios de las fiestas que el día del Córpus se celebrarán en Benetuser han pedido permiso para disparar fuegos artificiales.

Se nos asegura que entre los términos de Alcira y Carcajente hay un grupo de desalmados que especialmente por la noche, se dedican al robo.

Como se comprenderá, los dueños de las huertas de aquella comarca están alarmados, mucho mas cuando, segun nos dicen, hace pocas noches asaltaron una alquería, llevándose once mil reales.

Esperamos del Sr. Loma dé las órdenes oportunas á la Guardia civil y autoridades locales á fin de que desaparezca el estado de alarma en que se hallan aquellos pacíficos hortelanos.

El domingo por la noche se despidió del público valenciano la compañía catalana que ha actuado en el Teatro-Café en esta última temporada.

El teatro presentaba un brillante aspecto, siendo contadas las localidades que estaban desocupadas. El público aplaudió muchísimo é hizo repetir algunos trozos de «La gran sastre» y «Robinson petit.»

La compañía ha quedado satisfecha de la acogida que ha obtenido.

Ha oido un periódico de Barcelona que los catráticos de aquella Universidad é Instituto se resisten á formar los tribunales de examen de fin de curso, porque no se les deja percibir, como hasta ahora, los derechos académicos que les correspondían y satisfacen los alumnos para examinarse; derechos que se peribian en metálico y ahora se pagan con el papel timbrado de «pagos al Estado.»

Ha sido nombrado médico titular de Picasent D. Federico Montó.

Ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la junta de gobierno de la acequia de Picasent D. Tomás Fortuny.

La rebaja del precio de entrada al barracón en donde está instalada la exposición de fieras

ha dado un resultado próspero, pues es mayor la concurrencia.

En la función dada por los perros, cabras y monos amaestrados hubo un lleno, aplaudiéndose mucho todos los ejercicios.

Han de proveerse por concurso de ascenso las siguientes escuelas de la provincia de Castellon que resultan vacantes:

Incompletas de niños.—Vallat, Castell de Cabres, Torralva, Villanueva de la Reina y La Llosa.

Sustitución de niños.—Culla y Chilches. Sustitución de niños.—Benicarló (superior) y Cati.

Por concurso de traslado: Completa de niños, Alfondeguilla. Ayudantía de niños, Villafraanca del Cid. Incompleta de niños, Foya (Alcora). Sustitución de niños, Vinároz.

De una carta de Onteniente tomamos los siguientes párrafos:

«Una benéfica lluvia ha venido á beneficiar los campos, permitiéndonos esperar una buena cosecha de granos y de caldos.

El temporal se ha extendido á los pueblos de Albaida y Ayelo de Mallerit, por lo que las esperanzas de los agricultores son grandes.

La venta del vino encalmado del todo, quedando aun bastantes bodegas completamente llenas.

La noticia de la quiebra de una casa almacena del Grao ha llenado de inquietud á los que recientemente le habian vendido algunos caldos. Dios haga que sea verdad el cumplimiento de sus compromisos.»

Dice un periódico de Alicante que dos oficiales de tonelero que, procedentes de Valencia, han llegado á dicha ciudad en demanda de trabajo, fueron amenazados por algunos compañeros de profesión, dándoles de términos breves horas para que abandonasen la ciudad, si no desistían de la pretensión de colocarse en los talleres de Alicante.

Se queja uno de nuestros colegas de que sobre el pueblo de Silla haya caído una plaga de curanderos que emplean la electricidad, comprometiendo la vida de los incautos que se entregan en sus manos, y como si esto no fuera bastante, hay personas que pretenden sacar los demonios del cuerpo á ciertos enfermos.

Razon tiene nuestro colega para llamar la atención de la autoridad sobre estos hechos.

Los periódicos de Madrid dan cuenta del siguiente ensayo de alumbrado por medio de la luz eléctrica verificado en Madrid.

Es inútil que recomendemos este asunto á nuestro ayuntamiento, porque sabemos que nada de provecho ha de hacer.

Hé aquí en qué términos dan cuenta del ensayo:

«Anoche se verificó la prueba del alumbrado eléctrico, sistema Siemens, en la calle de Alcalá.

Se habia proyectado colocar cincuenta lámparas de intensidad de cincuenta carcelas cada una, pero disponiendo de poca fuerza no se han colocado mas que veintinueve, lo cual habia que apareciesen muy separados unos de otros los focos de luz, quedando grandes trechos de la calle poco iluminados. Es claro que, aunque no sea esta la colocación definitiva de 11 lámparas, el público no parecia por la razón dicha completamente complacido del resultado.

Los motores empleados han sido tres y de gas, acoplados á un solo transmisor que daba noventa y dos vueltas, pero esto no es fuerza suficiente para iluminar bien tan extenso espacio.

Con objeto de aprovechar toda la intensidad de la luz, se despojaron las lámparas de la bomba de porcelana, que hace perder un 30 por 100 de intensidad, pero que hace la luz mas igual y soportable. Si los motores empleados hubiesen sido mas energicos y se hubieran colocado dichas pantallas, la luz presentaría indudablemente mejor aspecto.

Las luces del sistema Siemens ensayados son de arco voltaico, y el cambio de carbon es sumamente ingenuo para sostener la luz, pero no puede impedirse una ligera variación de intensidad cada vez que se verifica dicho cambio. Fuera de esto, la luz es fija y clara.

Hubiera sido, sin embargo, de desear que para efectuar este primer ensayo que tanto á fin de influir en el juicio que el público se forme acerca del alumbrado eléctrico, se hubiera procurado de disponer de motores apropiados, á fin de que se alimentasen lámparas bastantes, y estas en las condiciones debidas.»

De El Eco del Júcar: «Las ventas de naranja en Inglaterra acusa mejora de precios para las procedencias de la Ribera, de las que se han realizado por 14 hasta 21 schelines caja, segun clase y condición.

Aunque son muchas las frutas de varias clases que se presentan en los mercados de aquel país, como ya las expediciones de naranja no pueden ser importantes, creése que todavía obtendrán mejores precios las que lleguen en buen estado.

Aquí tambien ha repetido aquel movimiento, y despues de la gran realización que se venia observando durante la pasada quincena, se han hecho estos dias compras en los árboles desde 7 á 8 reales arroba; los almacenados venden el refugio de 6 1/2 á 7 y la fruta de tierra ó caída encuentra compradores por 5 á 6 reales.

Decididamente la cosecha de seda, que habia mejorado progresivamente en los dos últimos años, resulta en el actual muy superior en cantidad y calidad á la del anterior.

Nuestro renombrado mercado, el mas importante y conocido en España para las transacciones de capullo, parece haber recobrado la vida y animación de sus mejores tiempos, en los que tanta fama le daba la cantidad de las operaciones y especial bondad del rico artículo que se obtiene en este gran centro productor.

Efectivamente, las entradas de tan precioso textil en esta plaza han ido diariamente aumentando desde 2 hasta 9.000 cuarterones durante la pasada semana, y en conjunto se habrán vendido en toda ella de 30 á 32.000 cuarterones.

Los precios han variado poco, rigiendo en todo aquel tiempo 40 á 42 reales para clases bajas, 44 á 46 las regulares y 47 á 49 superiores.

sostenido... Las noticias... Mercado de... Habichuela... Tomates... Judías verdes... Patatas... Pimientos... Tomates... Siendo ya... empezamos á... remos en los... de la vendid... 3, 125 ks... 52,500... 8,750... 46,250... 10,200... 875... 143,700... También es... gente estado... esta ciudad p... de Abril al 2... Por el ferro... Por mar... Por carros... Hemos rec... publica en e... siguiente suma... Trabajos o... las enferme... (na 513) —II... del número... vista clínica... D. P. Bayarr... Secación e... — Indica... agua en las... de hempleg... miento de los... tor D. P. Gan... ciudades cien... París —Tras... losis.—Heme... dedura de las... cosa. Absorci... mia de Medic... higado.—Mia... del ozono, y... (531).—VI. S... de Sanidad c... —VIII. Bolet... —Excelente... blicando la R... Cargos Púb... los que seguir... ministración... del periódico... los fun... Diputaciones... ferro-carri... ya con una n...

ABONO INSECTICIDA.

Tenemos la satisfacción de ofrecer á los agricultores un abono que, además de reunir las mejores condiciones como fertilizante, tiene la ventaja de destruir por completo toda clase de insectos.

La hormiga, el caracol, la oruga, el pulgón, el talle-arros y toda clase de insecto que tan generalmente destruye las cosechas, desaparecen de los campos al ser abonados con nuestro ABONO INSECTICIDA.

Empleado en los campos sembrados de alfalfa que tan generalmente es atacada por la oruga, los resultados son inmediatos.

Análisis de los Doctores D. Pedro Fuster y D. Francisco Castells.

Materias orgánicas.	34 20	Fosfatos y á calis fijos.	3 01
Compuestos minerales.	43 80	Amoniaco.	7 50
TOTAL.	100 00	Nicótina.	0 85

Prueben los agricultores una sola vez el ABONO INSECTICIDA y estamos seguros de que seguirán empleándolo.

Los que deseen antecedentes y prospectos, pueden dirigirse al Sr. D. Gabriel Aranz, Cuarte, 36, Valencia.

PRECIOS Y CONDICIONES.

El ABONO INSECTICIDA se espande en sacos de 50 kilos marcados y marchamados á 25 pesetas los 100 kilos, en los almacenes calle de Cuarte, núm. 134, sobre la báscula pago al contado.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catrónico de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú, de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico. de 8 á 9 por 100.
Fosfato todos ASIMILABLES. 20 á 22
POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 á 4 1/2.

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 130 rs. los 100 kilogramos
Al por menor 140 rs.

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100
Fosfatos todos asimilables 20 á 22
Nitrógeno 2

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 106 rs. los 100 kilogramos.
Al por menor 112 rs.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

ROBERTO GIRAudeau

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.

El *Rob vegetal Boycean LaFestre*, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la *garrina degenerada*, las escrófulas, el escorbuto, *perdicías*, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionales por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, PARIS, 42, calle Richer.

Baños de Santa Ana (JATIVA).

Aguas minerales ferro-sulfurosas y aguas ferruginosas, dos manantiales distintos.

Aun cuando se explotan en la Península española muchas fuentes minerales sulfurosas, muy pocas ó quizás ninguna reúnen la especialísima circunstancia de las de Santa Ana, por hallarse combinado el bicarbonato de hierro en la excesiva cantidad de 98 gramos por litro de aquel al principio eminentemente sulfuroso que las caracteriza.

Estos dos poderosos agentes terapéuticos, obrando simultáneamente sobre nuestra economía, poseen una decidida acción, tanto en las dermatosis ó enfermedades de la piel, cuanto en las diatesis escrófulas, anemia, linfatismo, clorosis y todas aquellas dolencias sostenidas por la falta de algún principio químico de la sangre ó de su empobrecimiento.

Ensanchan su esfera de acción los ácidos nítrico y sulfúrico que contienen, así como las abundantes sales que llevan en disolución, como son el bicarbonato de cal y magnesia, los cloruros de magnesia, calcio y sodio, sulfatos de magnesia, cal, alumina y sosa con el fosfato de cal y silicato de sosa.

Estas sustancias, cuyas cantidades demostradas en su análisis revelan su fuerte mineralización, producen los efectos de la medicación alcalina, laxante y desobstruyente, según la dosis en que se tome y sus diferentes maneras de aplicación; así se ven sus admirables efectos en muchas enfermedades del aparato genito-urinario, infartos de las vísceras y en muchas gastralgias sostenidas por la inercia de las membranas del estómago.

La instalación balnearia se halla á la altura de los primeros establecimientos de España.

Abierto este acreditado y renombrado establecimiento al servicio público desde el día 15 de Abril, encontrarán sus numerosos favorecedores fonda bien servida, al módico precio de 3 pesetas 50 céntimos la primera mesa y 2 pesetas en segunda.

Distra el establecimiento 5 kilómetros de la estación de Jativa, donde hay un magnífico coche nuevo con el nombre del establecimiento, que por 6 reales asiento incluso el equipaje conducen al banista de la estación á los baños á la llegada del tren de la mañana y el del correo de la tarde.

La dirección facultativa se halla á cargo de D. Miguel Zapater. Para mas pormenores dirigirse al administrador de los baños don Cayetano Acuña, quien facilitará los prospectos, y en Valencia á don Domingo Folch taller de encuadernación, calle del Conde de Almodóvar, núm. 4, donde se hallan á la venta dichas aguas.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTRCS USOS DE J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA: GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cauchuc para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases.

Prensas para vino perfeccionadas.

BUQUES DE VAPOR.

El vapor SAN FERNANDO saldrá el 31 del corriente para Barcelona, San Feliu, Celta y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entre-suelo.

El ANSELMO saldrá el 3 de Junio para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

El BARAMBO saldrá el 31 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrian, Sarzo y Roig, Moro Zeit, 9.

Remates.

A voluntad de su dueño se rematará, si la postura fuere competente, el día 3 del próximo Junio y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, núm. 2, y con intervención del corredor don Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal:

Una casa en Godella, calle del Pino, núm. 9, que consta de bajos con habitaciones, huerto con pozo y balsa, cuadra, carrocería y demás dependencias y un piso con varias salas, galería cubierta, porche y terrado, y un solar contiguo á la parte de la montaña.

Es de libre procedencia; los títulos estarán de manifiesto en la respectada notaría.

A voluntad de su dueño se rematará, si la postura fuere competente, el día 10 del próximo Junio y once horas de su mañana, en el despacho del notario don Francisco Genis, plaza de las Moscas, núm. 4, y con intervención del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal:

Una alquería en el Pueblo Nuevo del Mar, calle de San Rafael, núm. 48, con puerta á la plaza señalada con el núm. 49, que consta de dos salas, corredor, cocina, cuarto tocador y siete dormitorios independientes.

Es de libre procedencia y de obra nueva: los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en la respectada notaría.

MAQUINAS DE VAPOR SISTEMA ALEXANDER.

Se vende una de seis caballos nominales en muy buen estado de conservación y se cederá por un precio ventajoso.

Dirijirse á la calle del Horno del Hospital, núm. 7, bajo, montador de máquinas.

PERSIANAS.

FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA

La verdadera Primitiva las tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

TRASPASO.

Por asuntos de familia, se traspasa una tienda de especias de dos puertas, bastante aparroquiada y en uno de los puntos de mas tránsito del Ensanche. Darán razon y pormenores en la plaza del Mercado, tienda del Pilar esquina á la calle de la Caa.

DESPILATORIO

DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ,

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea.

Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs. Farmacia frente al cabalito de San Martín.—Valencia.

PROVINCIA DE VALENCIA. BAÑOS DE FUENTE PODRIDA.

Abiertos desde el 25 de Mayo hasta 30 de Setiembre.

Dichas aguas están indicadas en todas las enfermedades exantemáticas, como el eritema roseola, urticaria, ezeema, pénfigo, rupia y en las escrófulas y sífilis; pero donde producen infalibles y rápidos efectos terapéuticos es en el herpes y todas sus manifestaciones, tanto internas como externas. También están indicadas para los divinos, úlceras antiguas, hemorragias, leucorreas ó flujo blanco, estreñimiento pertinaz, gastralgias y finalmente en todas las enfermedades de la piel.

La situación del establecimiento, montado como los primeros de su clase, es inmejorable por sus condiciones higiénicas y amenas vistas.

Fonda, hospedaje de varios precios y servicio balneario completo, y un destacamento de Guardia civil durante la temporada.

Los banistas de Valencia podrán efectuar su viaje en el coche de Requena, continuándolo en el nuevo carruaje de cuatro ruedas que sale de dicho punto para el establecimiento, en Mayo los días noes, Junio y Julio los pares, Agosto y Setiembre los noes, y vice-versa del establecimiento á Requena.

Para los procedentes del interior la mejor dirección es Albacete á Casas-Ibañez.

Se facilitan prospectos en la farmacia de la Morerala y en la de la plaza de la Constitución.

GUANO COPROS.

CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene según análisis hechos por los señores Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura y Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

Cargamentos por vapores «Constance» y «Anglian»

Humedad	7.63	7.41
Compuestos orgánicos y amoniacales	58.81	39.71
Fosfatos solubles	20.05	20.17
Fosfatos insolubles	4.58	3.88
Potasa (en sulfato)	4.30	4.29
Arena	1.41	0.93
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales	23.16	23.61
	100.00	100.00

RESUMEN: Amoniaco. 8 1/2 á 9 p. % 8 1/2 á 9 p. %
Fosfatos solubles. 20.05 p. % 20.17 p. %
Fosfatos insolubles. 4.58 p. % 4.29 p. %
Sulfato de potasa, sosa y magnesia. 9 á 10 p. % 9 á 10 p. %
Precio: de 30.000 kilogramos arriba 132 rs. Los 100 en partidas menores 137 rs. 1/2 kilógs.

Abono especial para viñas.

COMPOSICION: Sulfato de potasa 14 p. %
Fosfatos solubles 15 p. %
Fosfatos insolubles 4 p. %
Amoniaco 4.47 p. %

Precio: Por 100 kilogramos, 120 rs.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, señores Carreres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17.

Depósito central para la venta, en el camino del Grao, próximo á Ovalo.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robuste en las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, de una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fúnculas, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la cárie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al cabalito de San Martín. Valencia

PECTORAL DE ANACANUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de:

- Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este aceite puro es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendese en grandes botellas con drangulares de medio azumbre de cubido. Lo que se ofrece en venta en pequeño frascos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

AGUASALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 30 y 50 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al cabalito de San Martín. Valencia.

Pildoras de Arabia

(DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS)

Estas pildoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias.

Se emplean también para descartar de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del hígado y de los riñones.

Dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gastricas por la buena combinación que forman con los jugos digestivos.

Tres ó cuatro pildoras en ayunas purgan suavemente sin molestar lo mas mínimo; y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 pildoras plateadas, 6 reales.

Depósito: Farmacia de Costas, Sombriería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Viaje extraordinario. El día 2 de Junio, á las doce del día, saldrá el vapor español



SANTIAGO, PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

con escala á Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Mayaguez, Santiago de Cuba, Cien-fuegos y con trasbordo en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Tajabo, admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas.

NOTA. La carga debe estar preparada en el muelle el día 31 de Mayo precisamente.

Consignatario: D. Joaquín Ripollés, Catalans, 6.

AVISO A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

Los comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación á las colonias de los productos ingleses, a emanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también á todo género de operaciones financieras, ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, París, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones ó obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.

Inútil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba.

Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, se le irá acompañado de referencias.

VAPORES-CORBEOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días	4 y 26
Valencia.	"	3
Málaga.	"	7 y 27
Cádiz.	"	10 y 30
Santander.	"	20
Coruña.	"	21

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en el punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 21 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman cargo á bele corrido para los siguientes puntos: AGUADILLOS.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del pectico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por asientos de luto.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART Y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignación.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al cabalito de San Martín, Valencia.